

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 15-2012	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 24 de abril de 2012	Hora Inicio: 8:10 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Martha Lucía Rodríguez Paz, en representación del Director de la Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante Egresados (Principal)
11.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría)		

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 014 de 2012
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe de la Vicedecana Académica
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe del Representante Profesoral
9.	Informe del Representante de Egresados	10.	Informe del Decano
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Presentación Plan de Trabajo Oficina de Comunicaciones	14.	Ponderación de Factores de Autoevaluación Institucional
15.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 014 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Presentar propuesta de Resolución para reglamentar el proceso mediante el cual se designan los Directores de Escuela.

La Coordinadora Académica informa que se elaboró la propuesta, sin embargo, antes de presentarla se consultará con el nivel central, si el Consejo de Facultad tiene la potestad de establecer dicha reglamentación.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 2 al 4 de mayo de 2012, en New London y del 5 al 9 de mayo de 2012, en Hawai.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de mayo de 2012, en Santiago de Chile.
- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de abril de 2012, en Medellín.
- Jorge Carbonell (Escuela de Medicina). Del 22 a 30 de mayo de 2012, en Estados Unidos.
- Gerardo Camilo Torres (Escuela de Salud Pública). Del 28 de mayo al 1 de junio de 2012, en Tlaxcala-México.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 16 de mayo de 2012, en Bucaramanga.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 2 al 3 de mayo de 2012, en Villavicencio.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 5 de mayo de 2012, en Baltimore y Boston, Estados Unidos.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 26 al 27 de abril de 2012, en Bogotá.

Modificaciones

- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Modificar el literal a) de la Resolución 061 del Consejo de Facultad del 10 de abril de 2012, en el sentido que la comisión será del 25 al 28 de abril de 2012 y no como figura en dicha Resolución.

Renovación como docentes Adhonoram:

- Laura Méndez, Patricia Mina, Andrea del Pilar Montes, Claudia Navas, Estefanie Tonguino, Blanca Yolanda Falla, y Ana Cristina Pazos (Escuela de Rehabilitación Humana).

Autorización para realizar actividad académica bonificable:

- Carlos Miranda (Escuela de Medicina). Por participación en la asignatura Liderazgo en Salud, los días 9 y 30 de mayo y 4 de julio de 2012.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Por participación en la asignatura Liderazgo en Salud, los días 7 de junio y 4 de julio de 2012.
- Gustavo Echeverry Loaiza (Escuela de Enfermería). Por participación en la asignatura Liderazgo en Salud, los días 20 de junio y 4 de julio de 2012.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). Por participación en la asignatura Liderazgo en Salud, los días 27 de junio y 4 de julio de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

- 4.1 Comunicación del Jefe del Departamento de Pediatría en el cual informa que el Claustro de Profesores aprobó la exención de matrícula financiera para el profesor Mauricio Alberto Arévalo Sanabria con el fin de que pueda optar por el título de Especialista en Neonatología. Al revisar la ficha académica, el último período académico que tiene matriculado es agosto/2002-julio/2003, se consultó con el Área de Matrícula Financiera y el docente tiene una deuda desde esa época.

Al respecto el Consejo de Facultad acuerda responder en el sentido que la solicitud no procede dado que la Resolución No 016 del 29 de abril del 2002, emanada del Consejo Superior, reglamenta el otorgamiento de exenciones de matrícula financiera, y este caso sería la condonación de una deuda.

- 4.2 Respecto a la asignatura Liderazgo y Salud, la Vicedecana Académica informa que la profesora María Adelaida Arboleda definitivamente no puede asumir la coordinación de la misma. Al respecto los profesores Gustavo Echeverry y Gladys Eugenia Canaval y el Comunicador Social Manuel Llanos, reiteran su disposición de contribuir con clases para la asignatura, haciendo los ajustes al contenido programático,

teniendo en cuenta lo que resta del período académico. La Coordinación de la asignatura la tendrá el profesor Gustavo Echeverry, quien insiste que ello lo hace como una contribución para facilitar que la Universidad le cumpla su compromiso a los estudiantes y que para hacerlo, requiere del compromiso efectivo de las otras personas que han expresado su voluntad de colaborar.

Se reflexiona acerca de que cuando se presenten dificultades en el ofrecimiento de las asignaturas, las cancelaciones se deben hacer iniciando el respectivo período académico, dadas las implicaciones que tiene para los estudiantes. Se comenta que situaciones como esta no se pueden seguir presentando y que se deben hacer los correctivos necesarios. También se autorizó realizar la bonificación a los profesores participantes que no lo tengan en su asignación académica, para el profesor Gustavo Echeverry se incluirían las horas de coordinación de la asignatura.

6. INFORME DE LA VICEDECANA ACADEMICA

6.1 La Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, le ha informado que el Ministerio de Educación Nacional enviará respuesta sobre el caso del Programa Académico de Fisioterapia, en el sentido que se podrá ofertar amparado en la Acreditación de Alta Calidad que tiene el Programa. Una vez llegue la comunicación oficial del MEN se hará la respectiva oferta. Agrega que se ha seguido trabajando y dando apoyo para el proceso de renovación del Registro Calificado de dicho Programa Académico. Comenta que la Especialización en Periodoncia entregó la documentación para la renovación del Registro Calificado y la Especialización en Ortodoncia está pendiente de los anexos técnicos para completar la documentación.

6.2 Informa que el jueves 3 de mayo entre las 8: 00 a.m y las 12:00 m, se llevará a cabo el evento “Casa Abierta”, para el cual es fundamental contar con los Directores de Programa Académico dado que son los responsables de recibir a los estudiantes que vienen de los Colegios. Se invitó a los Colegios de Cali que han obtenido un resultado de “Muy Superior” en las pruebas Saber 11 (ICFES).

6.3 Se ha programado cita con el Vicedecano Académico de la Facultad de Ingenierías y con los Directores de las Escuelas de Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Ingeniería de Sistemas, con el fin de abordar lo relativo al proyecto de Telesalud y la asesoría que de ellos se requiere. Por el Hospital Universitario del Valle, asistirán los doctores Hoover Canaval y Jairo Carvajal.

6.4 El viernes 20 y el lunes 23 de abril se realizaron reuniones del Comité Central de Currículo. En la reunión de 20 de abril se hizo referencia a la dificultad que se tiene con los estudiantes en el componente de escritura y comprensión lectora, lo cual incide en el desempeño que tienen en sus respectivos Programas Académicos. Se mencionó acerca del desconocimiento que se tiene de los estudiantes que llegan a la Universidad y de su caracterización, lo cual impide tener un mejor abordaje hacia ellos. Se hizo referencia a que los estudiantes tienen unos hábitos de comunicación distintos, dado los recursos tecnológicos con que cuentan. Lo anterior hace que se creen otros desafíos para la Facultad, para lo cual el apoyo desde la parte pedagógica para los docentes es clave. En la reunión del 23 de abril se habló acerca del aspecto de fundamentación básica en los Programas Académicos, el cual en términos generales, se da en los primeros semestres y se concluyó que es donde hay mayor deserción estudiantil. Se mencionó acerca de las dificultades de los estudiantes y cómo la Universidad no tiene las herramientas para apoyarlos.

6.5 En Consejos anteriores había informado de reunión sostenida con personas de la Caja Social de Panamá y el Director de los Posgrados Clínicos, dado el interés que tienen para que sus Médicos Pediatras roten por el Departamento de Pediatría. Han enviado comunicación manifestando la intención de hacer un convenio académico, por tanto se elaborará una propuesta y se presentará para aprobación.

Al respecto el Representante de los Egresados comenta que sería pertinente que en el convenio queden incluidas otras Escuelas, de acuerdo al interés que haya.

6.6 Presenta para aprobación los siguientes documentos:

- Actualización de las tarifas que regirán para el año 2012, del cobro de diferentes servicios en el Departamento de Morfología, Escuela de Ciencias Básicas. Se avala y se expide la Resolución No. 073.
- Contrato de Prestación de Servicios para estandarizar la metodología RTPCR para la detección del virus

dengue. El convenio está suscrito entre Diagnóstica Import S.A.A y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología a través de su Laboratorio de Agentes Biológicos. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

- Curso de Entrenamiento en Análisis Acústico de la Voz; ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a Fonoaudiólogos y estudiantes de Fonoaudiología de último año; intensidad horaria; 24 horas; cupo mínimo 60 y máximo 90. Se avala y se expide la resolución No. 074.

6.7 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hace referencia a situación planteada a la Vicedecana Académica, acerca de que los estudiantes que hacen Trabajo de Campo, el cual es de seis meses cronológicos, no están amparados en la totalidad del tiempo por el calendario académico.

Al respecto, la Vicedecana Académica informa que le envió la propuesta de un calendario diferente a la Coordinadora del Área de Registro Académico, quien le ha manifestado que hacer el cambio implica que estarán en un período distinto y no pueden matricular ninguna asignatura de otro período académico, por tanto se debe hacer un mayor análisis de la propuesta.

6.8 El Director de la Escuela de Medicina consulta si desde la Oficina de Asuntos Internacionales se ha realizado alguna gestión con miras a cubrir los cupos que queden desiertos en la actual convocatoria de los Posgrados Clínicos, dado que al día siguiente de la publicación de los resultados, se hará la convocatoria para extranjeros y la idea es tener interesados en la misma.

El Decano comenta que el doctor Carlos Ordóñez tienen la instrucción de que una vez se declaren desiertos los cupos, se haga la respectiva difusión. Agrega que la meta trazada es cubrir todos los cupos.

7. INFORME DEL VIDECAÑO DE INVESTIGACIONES

7.1 Se aplazó el cierre de la convocatoria interna hasta el próximo 4 de mayo. Dado que algunos investigadores tienen proyectos vigentes de la convocatoria del año pasado y no podrían participar en la actual,; en el pasado Comité de Investigaciones se acordó que sí pueden participar, dado que si son elegibles, el inicio de actividades del nuevo proyecto es posterior a cuando terminan el anterior. La condición para participar es que antes de establecer el acta de inicio, estén a paz y salvo. Con lo anterior se ganará continuidad en la investigación.

7.2 Envío presentación de un profesor de la Universidad Nacional que refleja un análisis realizado en dicha Universidad sobre cómo definir un grupo de investigación, qué es un grupo de investigación y cómo medirlo. Reflexiona acerca de que hay investigaciones que generan alto impacto y cambios en políticas nacionales, sin embargo, lo anterior no da puntos al grupo de investigación, por tanto considera que se debe hacer un análisis al respecto. Hay una inquietud y es si se tienen demasiados grupos en el país y considera que se debería identificar por temáticas, sin embargo, los lineamientos del Colciencias permiten la existencia de grupos con proyectos unidisciplinarios. Considera que la Facultad está un paso adelante, dado que tiene una agenda definida, ha identificado temáticas y reconocimiento de áreas estratégicas. El Estatuto de Investigaciones está fundamentado en los Centros y en los Grupos, por tanto es pertinente reformarlo.

7.2 El 20 de abril se realizó reunión del Comité de Investigaciones ampliada con miras a la interacción que se pretende hacer con los Municipios del Norte del Cauca y la posibilidad de dar apoyo en la presentación de propuestas en el marco de Ley de Regalías. Se hizo un ejercicio para llegar con una idea y se intentó hacer un árbol de problemas para presentarlo a los Secretarios de Salud y se generó una preagenda para la reunión que se realizará con ellos el próximo jueves 26 de abril a la cual asistirán la mayoría de los Miembros del Comité de Investigaciones y algunos grupos de investigación. Considera que con esta actividad se puede ganar experiencia respecto a cómo abordar actores no muy preparados, pero que sí identifican los problemas y la situación política real, por tanto como ejercicio para la Facultad es interesante, independiente de los resultados.

7.3 En el marco de la Ley de Regalías, comenta que aparece una inquietud que es de carácter nacional dado que hay unas Unidades de Coordinación Administrativa, UCAD, que son las que deciden qué se va a hacer en Regalías. El Congreso está definiendo quiénes conforman dichas unidades, pero no se sabe si la Universidad tendrá participación. Todos los proyectos de Regalías están represados porque no se han definido las UCAD.

Lo anterior evidencia cómo el proceso se va centralizando ante lo cual se debe tener una respuesta académica. Comenta que usar la estrategia de Marco Lógico va tener que ser una obligación y considera pertinente que en el próximo semestre se programe desde el Vicedecanato de Investigaciones un curso sobre dicha temática.

7.4 Hace referencia al Simposio de Investigaciones en Salud, en el cual se ha seguido trabajando y recuerda que el doctor Luis Eduardo Bravo está encargado de la coordinación del tema central. Está confirmada la participación de la doctora Nubia Muñoz y de doctor Pelayo Correa, además de otros investigadores internacionales, que se espera sean alrededor de seis.

8. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

8.1 Presenta el siguiente informe del proceso de elección de los Representantes Profesorales ante los Consejos Superior, Académico y de Facultad:

- Consejo Superior: Plancha única, Henry Mosquera (Principal) y Octavio Barrio (Suplente), 255 votos; votos en blanco, 151 y votos nulos, 3.
- Consejo Académico: Plancha No. 01, Jesús Felipe Vallejo (Principal), José Joaquín Bayona (Suplente), 189 votos; Plancha No. 02, Pedro Sarmiento (Principal), Álvaro Perea (Suplente), 133 votos; votos en blanco, 86 y votos nulos, 4.
- Consejo Facultad de Salud: Plancha única, Mercedes Salcedo (Principal), Gustavo Echeverry (Suplente), 71 votos y votos en blanco, 10.

Comenta que la nueva Representación Profesoral inicia con una problemática delicada entre CORPUV y la Dirección Universitaria, lo cual se convierte en un reto. Considera que la decisión que se tomó de no ubicar una mesa de votación en el Hospital Universitario del Valle, influyó en los resultados. A nivel de Universidad llama la atención el número elevado de votos en blanco, lo cual se convierte en un reto para los nuevos Representantes Profesorales. Manifiesta su agradecimiento a los docentes que votaron por la plancha única para el Consejo de Facultad y reitera su compromiso en la construcción y consolidación de la Representación Profesoral. De igual manera agradece a los miembros del Consejo de Facultad la colaboración que tuvo durante el tiempo que estuvo como Representante Profesoral (Principal) y solicita que se le permita asistir a uno o máximo dos sesiones del Consejo, con el fin de hacer acompañamiento a la profesora Mercedes Salcedo, con quien seguirá asistiendo a las reuniones de CORPUV.

El Consejo de Facultad avala la solicitud de seguir asistiendo a las sesiones del mismo, en su calidad de Representante Profesoral Suplente y hace un reconocimiento a la labor realizada por el profesor Gustavo Echeverry como Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad.

9. INFORME REPRESENTANTE DE EGRESADOS

9.1 Manifiesta su inquietud acerca de que los egresados, no están involucrados en la Facultad de Salud y considera pertinente establecer estrategias que permitan tener una comunicación más fluida con ellos. Solicita a las Unidades Académicas informar quién es el Representante de Egresados en sus respectivos Consejos y Comités de Programas, con el fin de articular algún tipo de política que permita consolidar una relación entre los egresados y la Facultad. Agradece al Consejo de Facultad el haberlo elegido como Representante de los Egresados y manifiesta interés de reunirse con el Decano con el fin presentar una propuesta al respecto.

Se hacen los siguientes comentarios:

- Desde la Oficina de Asuntos Internacionales se debe tener una estrategia de contacto y apoyo a los egresados.
- En las actuales circunstancias de la universidad pública, el contacto y las alianzas con los egresados es fundamental, por tanto con mayor razón se debe fortalecer los nexos con ellos.
- En la Escuela de Medicina se está construyendo la base de datos de los egresados y se ha retomado el nombre de Noti Grageas para un boletín virtual que se emite para egresados; se pone a disposición del Representante de Egresados dicha base de datos.
- En el Simposio de Investigaciones, dado que se realizan varios Foros, Almuerzos Temáticos y Mini Simposios, se puede implementar desde las Unidades Académicas una estrategia para vincular a los

egresados de la Facultad.

- El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones pone a disposición del Representante de Egresados los medios que tiene la dependencia a su cargo, para facilitarle una comunicación con los egresados y menciona la conveniencia y posibilidad de abrir un espacio para esta representación en el Portal Virtual de la Facultad. Menciona así mismo la existencia de una página web de egresados en la Facultad y otra en el nivel central de la Universidad, recursos a los cuales puede acceder el representante.

10. INFORME DEL DECANO

10.1 El 17 de abril se llevó a cabo Junta Directiva de CIMDER, la cual presidió dado que el Rector no pudo asistir. En ella hubo unanimidad la decisión de que CIMDER debe liquidarse. Se hizo referencia a que dicha decisión se debió tomar tiempo atrás, y que ante la grave situación actual de la entidad, hay corresponsabilidad de la Universidad, dada la alianza que fue aprobada por el Consejo Superior y que terminó el 31 de diciembre de 2011. Por estatutos la única causal de disolución es el no cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada, y en los últimos años no han tenido proyectos, ni generado recursos. El Rector le solicitó identificar entre los profesores nombrados de la Universidad, a posibles interventores para el proceso de liquidación, para lo cual hizo contacto con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y con el Director de la Escuela de Salud Pública, con base en lo cual se determinó que estará al frente de dicho proceso el profesor Néstor Hugo Millán, con el apoyo en aspectos contables, de un profesor de Administración. Como Decano le manifestó su preocupación a la Junta de que CIMDER desaparezca, pero desde el punto de vista legal no hay forma de sostenerlo, lo cual se evidencia en los conceptos de las abogadas Nicole Alhaji y María Jenny Viáfara. Como el único patrimonio de CIMDER es el SICAPS, la Junta Directiva tomó la decisión de hacer una valoración que permita establecer su valor patrimonial y hacer una eventual negociación con los trabajadores. Considera que en el marco de la Ley 1438/2011 que aún no está reglamentada y en la cual la Facultad podría estar interesada en proyectos de Atención Primaria en Salud, se podría vincular al talento humano de CIMDER como investigadores y profesionales expertos en el componente de Atención Primaria en Salud. El 21 de mayo se tendrá nuevamente reunión de la Junta Directiva con el fin de ratificar la decisión, dado que por Estatutos se requieren dos reuniones de Junta Directiva en las cuales se debata y apruebe la liquidación, para que esta sea una decisión válida.

10.2 Hace referencia a un artículo del Periódico El Espectador titulado “Vicisitudes de un Investigador” y que está circulando, frente al cual recibió comunicación del Rector manifestando su molestia por lo expresado en él por el doctor Sócrates Herrera. En ese sentido está enviando comunicación al Director de dicho periódico en la cual se aclara que el profesor Sócrates es docente nombrado de tiempo completo en la Universidad y actual Director del Instituto de Inmunología, quien además ha recibido el apoyo institucional para su investigación.

Frente al tema del Instituto de Inmunología ha sostenido varias reuniones y conversaciones con su Director y a raíz de la expedición de la Resolución del Consejo Superior No. 004 del 10 de marzo de 2012, en la cual se avala como institutos de investigación a Cinara, Cisalva y Prospectiva, se comunicó nuevamente con el profesor Sócrates Herrera y le consultó si había aplicado a la convocatoria y manifestó que no la conocía, pero que de igual manera no lo habría hecho. Se deberá abordar en el Consejo de Facultad el tema del Instituto de Inmunología, para lo cual de manera previa hará una consulta al Rector acerca de cuáles son los alcances de la resolución y cómo se debe proceder; una vez tenga la respuesta tratará el tema en el Consejo.

El Representante de los Egresados sugiere que se invite al doctor Sócrates Herrera al Consejo de Facultad antes de tomar alguna decisión sobre el Instituto de Inmunología. El Decano lo invitará para la próxima sesión.

10.3 Ha estado asistiendo a los Claustros de las Escuelas y sólo están pendientes la reunión con Salud Pública, con quien se acordará una nueva fecha y Medicina, que está programada para el miércoles 3 de mayo. Considera que ha sido una iniciativa pertinente dado que las reuniones han sido productivas. Lo que sigue es establecer cómo se puede trabajar para abordar las dificultades de las Unidades Académicas. Agradece a los Directores de Escuela el espacio dado para ir a cada Unidad Académica.

10.4 Presenta el siguiente informe del Consejo Académico, realizado el 19 de abril de 2012:

- Se entregó para difusión borrador de Resolución sobre el Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle. El Decano solicita que se revise dicho borrador y que se de prioridad al interior de las Unidades Académicas para su discusión. De igual manera al interior de Consejo de Facultad se hará la discusión con el fin de hacer las observaciones pertinentes.
- Hubo una intervención por parte de los Representantes Estudiantiles y Profesorales, que tomó gran tiempo del Consejo Académico, a raíz de los diferentes comunicados entre CORPUV y la Dirección de la Universidad. La conclusión a la cual se llegó es que este tipo de situaciones no le hacen bien a la Universidad. El profesor Henry Mosquera hizo un llamado en el sentido de atenuar esas dificultades y se llegó a un acuerdo en el sentido de que habrá un ambiente de cordialidad.
- El Rector informó que hay varias resoluciones que se han radicado en la agenda del Consejo Académico pero que no se ha dado la discusión. Se iniciará con las Resoluciones Nos. 030 y 047 que son las más avanzadas y luego, en su orden se abordarán la Resolución de la Política de Investigaciones, la Resolución del Sistema de Posgrados y la Resolución de Extensión.
- Se dio la información sobre el resultado de la elección para representantes profesorales. Se comentó por parte del Representante Profesoral acerca de la incomodidad de los profesores del Hospital Universitario del Valle que no tuvieron mesa en este espacio; se explicó que esa fue una decisión del Consejo de Facultad y el Rector expresó que era su competencia poderlo hacer.
- El Programa Académico de Química recibió Acreditación de Alta Calidad por ocho años.
- Se invitará a los Decanos de las Facultades para que expliquen los mecanismos establecidos para la selección de las Unidades Académicas para Semilleros Docentes, dado que la decisión debe ser ratificada en el Consejo Académico. De igual manera se informó que la Vicerrectoría Académica ya está organizando los cuadros de los cupos vacantes.
- La Vicerrectora de Investigaciones informó que se publicaron los resultados de los Macro Proyectos. En dos sesiones del Comité de Investigaciones se preseleccionaron 13 propuestas, se invitaron tres pares externos, se escogieron para financiación 12 propuestas, siete con financiación aprobada y cinco para complementarlas.
- El Vicerrector Administrativo informó sobre la posibilidad de realizar foros sobre nuevas tecnologías en educación, para discutir sobre la posibilidad de que podamos tener un centro sobre educación superior que aporte en el tema; se hará una articulación entre el sector parlamentario y los dirigentes sobre los temas de desarrollo del Valle del Cauca. El Decano resalta esta iniciativa y el hecho que el sector parlamentario esté interesado en que la Universidad con toda su capacidad académica pueda aportar a la solución de los problemas de la región. Agrega que respecto a las TIC, en el Consejo Académico percibió que las dificultades que se tienen en la Facultad son comunes a las demás Facultades, por tanto lo comprometido en el Plan de Acción fue pertinente y responsable, dado que si bien la meta es llegar a utilizar más las herramientas de educación virtual, para eso se debe dar un proceso escalonado.
- Se abrió convocatoria de Jóvenes Investigadores. Se considera Joven Investigador desde el último año de carrera; se redujo la financiación de Colciencias de 80% a 70%. Con lo anterior a la Universidad le correspondería aportar más recursos.
- Se propone llevar al Consejo Superior la continuidad del profesor Rodolfo Espinosa como Representante de los Profesores al Comité disciplinario docente, lo cual es aprobado.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual adjunta Orden de Servicios No. 1-05-07-030-2012 suscrito entre la Red de Salud del Centro E.S.E., y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual propone el cronograma para el proceso de elección de Director de la Escuela. Se avala y se expide la Resolución de Decanato No. 082
- Oficio del Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite la propuesta de Convenio entre la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Documento Escuela Internacional de Verano-2011, Facultad de Ciencias de la Administración, la cual tiene el propósito de ofrecer una instancia de actualización de conocimientos e intercambio de experiencias, en las diversas áreas que conforman la disciplina de la administración. Para ello contará con la presentación de tres conferencistas internacionales en temas importantes y de actualidad.

El Decano comenta que ayer tuvo reunión con los Decanos y Directores de Institutos Académicos de la Universidad, con el fin de discutir el tema de la Escuela Internacional de Verano, iniciativa que fue acogida por unanimidad. Se manifestó que el inconveniente podría ser en los aspectos de tipo logístico, sin embargo, las Facultades se comprometieron en empezar a trabajar con el fin de estructurar la propuesta, la cual será presentada al Rector, con el fin de solicitarle apoyo, dado que apuntaría a la estrategia de la internacionalización. Otro aspecto que se discutió, es que sería pertinente que en los primeros cursos que se hagan en el marco de la Escuela Internacional de Verano, se aborden temáticas transversales y que no sean temas específicos. De manera formal a nivel de Universidad la primera versión se hará en el 2013. La Facultad de Ciencias de la Administración, quien realizó esta actividad el año pasado, la organizará para este año, en ese sentido el Decano le solicita a las Escuelas que tengan interés en vincularse a través de los Grupos de Investigaciones o Grupos Académicos, con el ofrecimiento de algún curso, se informen de manera previa para empezar a trabajar en el tema.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina dirigido a la Jefe del Departamento de Medicina Familiar, mediante el cual le informa que no es posible atender la solicitud de vinculación del señor Jhon Jairo Barrios, por prestación de servicios, además del monitor de tiempo completo.
- Oficio de la Dra. Maria Isabel Gutiérrez, por medio del cual informa que el Instituto Cisalva fue ratificado como tal por cinco años más, según Resolución del Consejo Superior No. 004 de marzo de 2012. El Consejo avala el envío de una carta de felicitación.
- Oficio del Decano de la Facultad de Salud, dirigido al Director del Periódico el Espectador, acerca del informe de El Espectador del 17 de abril página 33 “Vicisitudes de una Investigador”, en la serie “Quejas de los investigadores” tercera entrega.
- Resolución No. 1327 de Rectoría “Por la cual se vincula como Profesora Ad-Honorem a la docente Mercedes Figueroa Macca, en la Escuela de Ciencias Básicas.
- Resolución No. 1.399 de Rectoría “Por la cual se designa a la Profesora Luz Helena Rojas como Directora Encargada de la Escuela de Rehabilitación Humana desde su fecha de posesión hasta el 15 de julio de 2012.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luzmila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 12 de octubre de 2011, en Bogotá; el 21 de noviembre de 2011, en Bogotá; del 13 al 19 de noviembre de 2011, en Asunción Paraguay; del 11 al 24 de diciembre de 2012, en Mumbai (India) y Dubai (Emiratos Árabes); del 8 al 17 de marzo de 2012, en La Habana (Cuba) y del 20 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.

13. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO OFICINA DE COMUNICACIONES

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, Comunicador Social Manuel Llanos, en el marco de la presentación del Plan de Trabajo para el 2012, hace un recuento de los elementos que son fruto del trabajo de la Oficina y que se han convertido en productos ya reconocidos institucionalmente como son, el Boletín de Prensa, la Sala de Prensa, la actualización de carteleras, la circulación de información de interés para el Consejo de Facultad, el levantamiento de tareas del Consejo y su seguimiento, las ayudas de memoria y reseña de actividades, Boletín de la Facultad, Carta del Decano “Cumpliéndole a la Región”, logos y material divulgativo para eventos y dependencias de la Facultad CD para eventos institucionales, entre otros.

Para el año 2012, se tiene como propuesta iniciar un trabajo de transformación del enfoque de trabajo de la dependencia dado que el caudal de información, conocimientos y experiencias de la Facultad de Salud, componen parte sustantiva de su activo institucional y de su capital académico y político; se precisa reconocer, recuperar, organizar y divulgar ese capital, con la orientación de contribuir a la identificación y a la solución de problemas de la sociedad en su conjunto, en el campo de la salud. Se vinculará la concepción de gestión del conocimiento a la actuación de la dependencia, ajustando, consecuentemente, su estructura programática; se trabajará por proyectos, a los cuales se vincularán profesionales, profesores y estudiantes

de distintas disciplinas, bajo la coordinación de una persona encargada de liderar el grupo. Se coordina con el Vicedecanato de Investigaciones para la puesta en marcha y el desarrollo de la propuesta; se presentó a CEDETES y a la Escuela de Salud Pública para afinar la selección de temas y elaborar el respectivo proyecto; el tema de cáncer se trabajará articulado al proceso del Simposio de Investigaciones en Salud. De igual manera se propone dar continuidad en los procesos y productos establecidos como soporte a aspectos como, formación, movilización social, información para la toma de decisiones, relaciones públicas y mercadeo y apoyo a procesos y proyectos de interés de la Facultad.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Es pertinente que a través de la Oficina de Comunicaciones el tema de Discapacidad se visibilice como tema estratégico, dado que es un componente que le compete a toda la Universidad.
- El quehacer de la Oficina de Comunicaciones es importante y no puede verse simplemente como algo externo, en lo cual las Unidades Académicas apoyan en el desarrollo de un quehacer.
- Se debe hacer que las comunicaciones estén integradas dentro todas las funciones misionales como la formación, la investigación y la extensión y en los procesos formación de estudiantes de pregrado y posgrado, incorporando aspectos de gestión del conocimiento.
- La Oficina de Comunicaciones juega un papel importante dentro del seguimiento del Plan de Acción y el Plan de Desarrollo, por tanto se requiere que sea un sistema bidireccional dado que se deben dar los insumos para que realmente haya una verdadera comunicación.

14. REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE PONDERACIÓN DE FACTORES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Las profesoras María Clara Tovar y Claudia Payán presentan al Consejo de Facultad un recuento del proceso que se está llevando a cabo en la Universidad en el marco de la Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional, la cual fue otorgada mediante Resolución No 2020 de junio 3 de 2005 por el Ministerio de Educación Nacional y que se vence en el año 2013. Informan además, quiénes conforman el Grupo Ejecutivo el cual está recogiendo la información de los últimos años respecto a las mejoras que se han realizado de acuerdo al Plan de Mejoramiento que se estableció en el 2005 en el primer proceso de autoevaluación y acreditación. El objetivo del trabajo es realizar un proceso a través del cual la Institución con los involucrados internos (estudiantes/egresados, profesores, directivos y administrativos) y externos (empleadores, sociedad civil y Estado) en la formación, investigación, extensión y bienestar y desarrollo humano identifiquen las dificultades, aciertos y logros; y propongan correctivos para seguir avanzando en la búsqueda de la excelencia. Los criterios son los mismos que se utilizan para el proceso de Acreditación de los Programas Académicos, el informe cambia en relación con el del 2005, dado que se debe dar cuenta por cada factor y por cada característica si cambio, permaneció igual o si mejoró, respecto al 2012.

Se pretende que sea un proceso participativo, para lo cual es importante que el mismo sea tema desde lo cotidiano en los diferentes espacios en todas las Unidades Académicas. Se realizarán varios foros en los cuales se va a disertar sobre lo que tiene que ver con la calidad y la evaluación en la Educación Superior en el cumplimiento de sus funciones sustantivas como son la formación, la investigación, la extensión y proyección social y el desarrollo humano y bienestar. El primer Foro se realizará el 18 de mayo de 2012, en el auditorio Carlos Restrepo.

A continuación, entregan a los miembros del Consejo de Facultad formato en el cual se encuentran los diez factores y las 34 características, con el fin de que hagan la ponderación y la argumentación por cada uno de ellos de acuerdo a experiencias y vivencias. Posteriormente el Comité Ejecutivo hará un análisis de tendencias e indicadores y se presentará al Consejo Académico la metodología que se ha seguido, con el fin de que se de un aval a todo el proceso.

15. VARIOS

15.1 La Coordinadora Administrativa hace referencia a lo siguiente:

- Entrega a cada de Director de Escuela el informe de ingresos y gastos del primer trimestre del 2012. Recuerda que el presupuesto está amarrado al Plan de Acción de cada Unidad Académica y que está

reportado ante la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

- Entrega informe de saldos actualizados, el cual a partir de la fecha será enviado vía correo electrónico a los Directores de Escuela, todos los martes.
- Hace referencia a que a nivel nacional hay una política de disminuir el consumo de papel. En este momento ha participado de las reuniones para la elaboración del pliego para el contrato de fotocopiado de la Universidad y lo presupuestado en el 2012 para fotocopias es de \$1.192 millones de pesos. Hace un llamado a disminuir el consumo de papel y utilizar más los medios electrónicos.
- Informa que el profesional Rubén Darío Bonilla, está en el Decanato encargándose de temas como bioseguridad, salud ocupacional, fumigación entre otros, y que además se empezará a involucrar con los PGIR, PUMA y GAGAS. Está trabajando de manera articulada con la Facultad de Ciencias de la Administración, con una administradora ambiental que ellos han contratado para el tema de residuos sólidos y reciclaje.
- Respecto al tema de fumigación le han informado que la Universidad tenía contrato con Fumiexpres el cual venció el 4 de diciembre de 2011. El encargado de Servicios Varios menciona que el contrato se debe renovar pero como Universidad mas no como Facultad.

Al respecto se solicita hacer una comunicación al nivel central con base en las quejas que se han recibido de varias Escuelas sobre este tema y solicitando que se permita hacer un contrato por la Facultad, dado que se convierte en un problema de salubridad.

15.2 La Coordinadora Académica hace referencia a lo siguiente:

- Recuerda que mediante resolución de Rectoría No. 1.274, se convocó a elección directa del Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado al Consejo Académico, con las siguientes fechas: inscripciones en la Secretaría General, del 27 de abril al 4 de mayo de 2012 y elección el día martes 15 de mayo de 2012. Sólo pueden inscribirse quienes estén como Directores de Programa en propiedad. Lo anterior ya fue informado en los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado. Está pendiente de confirmar si se debe nombrar Comité de Honor para este proceso.
- Presenta para aprobación del Consejo de Facultad el cronograma para la elección de los Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado y Representantes Estudiantiles y Profesorales ante los Consejos de Escuela, con las siguientes fechas: publicación de la convocatoria, 25 de abril; inscripciones del 22 al 28 de mayo y elección el 5 de junio de 2012. Se avala el cronograma.

Siendo la 12:15 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Presidente la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaría)	Aprobada	Fecha: Miércoles 2 de mayo del 2012.
Firma:		Firma:		